

632543

Ambato, 31 de julio 2015

Doctor

GENARO PATRICIO CRUZ ABRIL

Ciudad.

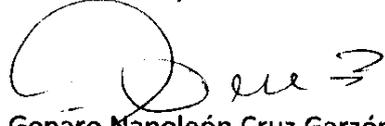
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **TRANSPORTES EL DORADO CIA. LTDA.**, legalmente reunida el 31 de julio de 2015, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, el veinte de agosto de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero ciento siete el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, el 25 de julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 127, el 9 de Abril del 2003, se prorrogó el plazo de duración de la compañía, se aumentó el capital, se amplió a tres años el plazo de duración de los nombramientos del Presidente y Gerente y se reformó el estatuto de la compañía.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

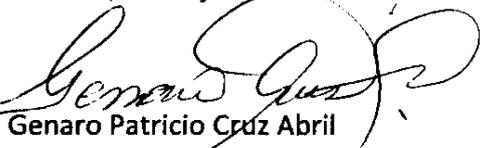


Genaro Napoleón Cruz Garzón

GERENTE

Yo, GENARO PATRICIO CRUZ ABRIL, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **TRANSPORTE EL DORADO CIA. LTDA.**

Ambato, 31 de julio de 2015



Genaro Patricio Cruz Abril

PRESIDENTE





TRÁMITE NÚMERO: 8743

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	667
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES EL DORADO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ ABRIL GENARO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1707813489
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DR. FALISTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO